

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE LA COMPAÑÍA
CONSTRUCSIGSIG CIA. LTDA. CELEBRADA EL DIA 16 DE ABRIL DE 2018.

En el local social de la Compañía, siendo las ocho horas, en las Calles Vega Muñoz y Sucre, parroquia Sigsig, de la Ciudad de Sigsig, el día de hoy se reúnen los socios de la compañía, para constituirse en junta general universal, según establece la ley de Compañías, para tratar y resolver el siguiente orden del día.

1. Constatación del Quórum
2. Conocimiento y Aprobación de Informe de Gerente del año 2017
3. Conocimiento y Aprobación de los Estados Financieros del año 2017
4. Resolución sobre el tratamiento de los resultados del ejercicio económico año 2017.

Siendo las ocho horas con cinco minutos se instala la Junta General, presidia por la Sra. Narcisa Guzmán Quiroga, actuando como gerente-secretario el Sr. Edgar Pulla, quienes luego de un saludo de bienvenida, proceden a tratar y resolver los siguientes puntos en su orden, **1.- Constatación de Quórum.-** Estando presentes los siguientes socios: Guzmán Quiroga Narcisa de Jesús y Pulla Cochancela Edgar Patricio, una vez cumplido con el primer punto del orden y con los socios asistentes, se procede al segundo punto, **2.- Conocimiento y Aprobación de Informe de Gerente del año 2017.-** Procede a tomar la palabra el Gerente para emitir su informe de labores correspondiente, en el cual manifiesta, que la compañía en este año ha procedido al cobro de los contratos pendientes, por lo que se han liquidado las cuentas pendientes y se han obtenido las actas de entrega definitiva de los mismos, informe que es conocido por los asistentes, y es aprobado de manera unánime, de manera seguida se procede a tratar el siguiente punto, **3.- Conocimiento y Aprobación de los Estados Financieros del año 2017.-** Interviene el Ing. Adrián Chimbo en calidad de contador de la compañía para explicar las cuentas contables y los saldos que arrojan los resultados financieros del año 2017, que se han procedido a cobrar los contratos pendientes, una vez conocidos los estados financieros y luego de algunas aclaraciones a los socios, se aprueban de manera unánime por los socios asistentes, como consecuencia de lo aprobado anteriormente se procede a resolver el punto, **4.- Resolución sobre el tratamiento de los resultados del ejercicio económico año 2017.-** En vista de que los resultados del ejercicio económico se han liquidado y se ha obtenido la utilidad correspondiente, los socios de manera unánime deciden que se repartan los dividendos, en función a las acciones de cada socio, por lo que autorizan al contador de la compañía para

que realice los asientos contables y proceda a realizar los ajustes necesarios para la ejecución de las decisiones tomadas en esta junta, siendo las nueve horas con cinco minutos se da por terminada la junta y se concede un receso de diez minutos para su redacción.

Luego de haber redactado y dar lectura a esta acta, se aprueba en todo su contenido por parte de los asistentes de manera unánime y se autoriza para que la misma sea usada en los diferentes asuntos pertinentes de la compañía, para lo cual firman los asistentes para su aceptación y veridéz.



Guzmán Quiroga Narcisa de Jesús
PRESIDENTA



Pulla Cochancela Edgar Patricio
GERENTE-SECRETARIO